INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MEDIANTE INVITACIÓN PUBLICA MC-018-2025.

El presente informe, tiene por objeto realizar la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-018-2025, cuyo objeto consiste en la **"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA HABITOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".**

En este sentido, se procedió a dar aplicación a lo establecido en el ítem 14 del **Factor Económico**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación, así como las normas generales de contratación contenidas en la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y Decretos reglamentarios, así:

"(...).

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. (...)."

(Cursivas y negrillas fuera de texto).

Proponentes:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor Ofertado*
1	SIS GRUPO EMPRESARIAL	$ 8.400.000

* Propuesta Valor Total incluye el IVA.

a. Evaluación de la propuesta:

Se procede en consecuencia a iniciar la evaluación que corresponde, al proponente que ofertó el menor precio:

Proponente	N° Folios	Identificación
SIS GRUPO EMPRESARIAL	Sin enumerar	**Nit N° 901.837.761-8** **Dirección**: CL 5B N° 37-07 ESQ. **Ciudad**: Valledupar-Cesar **Correo electrónico**: grupoesis.sas@gmail.com **Teléfonos**: 310-5001674

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Entidad procederá a verificar las cifras contenidas en la oferta económica, a fin de confrontar los valores de la misma.

1. Ofrecimiento Económico realizado por: SIS GRUPO EMPRESARIAL

Descripción	Análisis	Folio N°
Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo con lo previsto en el	VALOR OFERTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO:	Sin enumerar

artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Incluye detalle del presupuesto.	$ 8.400.000* VALOR TOTAL OFERTA $ 8.400.000*	

* Propuesta Valor Total incluye el IVA.

Una vez verificada la única propuesta y, por ende, la de menor precio ofertado para el proceso, siendo la de **SIS GRUPO EMPRESARIAL** la más económica, el responsable de realizar la evaluación, procede a verificar la totalidad de los ítems propuestos y el valor ofertado en cada uno de ellos, a fin de efectuar la corrección aritmética si es pertinente, y evitar poner en riesgo la entrega de los bienes, productos y/o servicios requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se puede verificar los ítems y valores ofertados por el proponente.

2. Determinación de precios artificialmente bajos:

El evaluador estima con relación a la oferta que ocupa el PRIMER lugar dentro del orden de elegibilidad, que, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la oferta se halla dentro del presupuesto inicialmente establecido por la Entidad.

3. Especificaciones técnicas:

ITEM	ENTREGABLE	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Uniformes para el equipo de trabajo del programa Hábitos, Estilos de Vida Saludables Y Actividad Física en el Municipio De Valledupar.	**2 SUETER (Azul y Blanco):** Camiseta sublimada en tela microfibra 100% poliéster, con las siguientes especificaciones camisetas con colores institucionales rojo, azul y blanco, cuello en v, en la parte frontal y en las mangas logos institucionales. Como en las imágenes. **PANTALONETAS (Azul y Blanco):** Pantaloneta sublimada en tela microfibra 100% poliéster, con las siguientes especificaciones: en la parte delantera lado derecho el logo institucional INDER y lado izquierdo logo hábitos. **2 LICRAS LARGAS DAMAS (Azul y Roja):** Composición 91% poliester, 9% lycra. Propiedades Livianas. Resistente al cloro para mayor retención del color. Máxima capacidad de elongación y recuperación para óptima movilidad y ajuste. Tacto suave. con las siguientes especificaciones unicolores con logos institucionales en la parte izquierda inferior. **GORRAS:** colores institucionales en tela gabardina con logo institucional(parche digital con efecto bordado) **CHAQUETAS BLANCAS:** Tela licra scuba solida, colores institucionales rojo azul y blanco, con las siguientes especificaciones en la parte frontal y en mangas logos institucionales, con sierre plástico y puño de la misma tela y dos bolsillos. **YOGER BLANCO:** Tela licra scuba solida, colores institucionales rojo azul y blanco, con las siguientes especificaciones, color negro, dos bolsillos logo institucional en la parte derecha	UND	42	$168.067.23	$ 7.058.823.53
					SUBTOTAL:	$ 7.058.823.53
					VALOR IVA:	$ 1.341.176.47
					TOTAL	$ **8.400.000**

* Propuesta Valor Total especificando que se incluye el IVA.

Examinada la oferta económica presentada por el proponente, se observa que tiene incluidos los ítems relacionados en el anexo (FORMATO No. 03) de ofrecimiento de la forma en que los requirió la Entidad a través de la invitación pública que nos ocupa.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

1. **Evaluación Jurídica:**

DOCUMENTOS HABILITANTES:	CUMPLE		Observaciones
	Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por la persona natural o su representante legal si se trata de una persona jurídica, o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún	X		

impedimento legal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta			
Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste que quien ejerce la representación legal y las facultades de este. Dicho documento debe autorizar al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos y cuyo objeto social debe permitir realizar el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que tiene diez (10) años o más de experiencia general, contada a partir de la fecha de inscripción registrada en su Matricula Mercantil, si es persona natural, o su fecha de constitución en el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica. En caso que cuente con establecimiento de comercio, deberá además adjuntar el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural o persona jurídica, si es el caso).	X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	X		
Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hombres): El proponente persona natural y el representante legal de la persona jurídica menores de cincuenta (50) años, deberán allegar fotocopia de la libreta militar.		X	NO APLICA
Registro Único Tributario (RUT): el oferente deberá presentar con la propuesta el registro único tributario. Para el caso de los integrantes del consorcio o unión temporal, cada uno de ellos deberá cumplir con este requisito.	X		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	X		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	X		
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente o su representante legal).	X		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	X		
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.	X		
Formato único de Hoja de vida de la función pública del proponente.	X		
Formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente.	X		
Certificado De Registro De Actuaciones Y/O Reclamaciones Administrativas-Laborales.	X		
Requisitos En Materia De Seguridad Y Salud En El Trabajo SST.	X		
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: el proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 9 de la Ley 828 de 2013. Dicha acreditación se	X		

hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de conformidad con la ley, de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago acompañado de la planilla integrada de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses (FORMATO N° 02).			
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (FORMATO N° 04)	X		
Propuesta técnica y económica (Presupuesto) (FORMATO N° 03)	X		

2. **Condiciones técnicas mínimas habilitantes (Propuesta técnica):**

Ítem	Condiciones	CUMPLE SI	CUMPLE NO	Observaciones
Condiciones técnicas mínimas habilitantes	**Propuesta técnica.** El proponente deberá realizar, documentar y presentar con su oferta, la propuesta técnica en la que se detalle el cumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios establecidos en las especificaciones técnicas y contenga los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, técnicos para a la presentación de la oferta.	X		

3. **Verificación de la Experiencia:**

Ítem	Condiciones	CUMPLE SI	CUMPLE NO	Observaciones
Experiencia	El oferente debe acreditar que posee experiencia en contratos cuyo objeto sea: Adquisición y/o Suministro De Uniformes, Implementos Deportivos, Dotaciones Deportivas en el sector público y/o Privado, para lo cual deberá presentar un (1) contrato, celebrado y ejecutado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, el contrato deberá tener una cuantía igual o superior al presupuesto oficial. Con el fin de validar la información y complementarla en el caso de que en el documento no especifique la fecha de inicio, terminación y objeto, el proponente deberá aportar el contrato, certificación o acta de liquidación o acta de recibo final. En caso de que los contratos que se alleguen para acreditar la experiencia general se hayan celebrados con entidades privadas, obligatoriamente se deberá aportar cada uno de los siguientes documentos so pena de rechazar la oferta: • Copia del Contrato. • Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. • Copia de la Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato.	X		**EXPERIENCIA GENERAL:** Se anexan un (1) contrato: **CONTRATO No. MC-CSR-CIGEC-008-2025** **Entidad contratante:** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA REGIONAL CESAR. **Objeto:** "Compra de uniformes e implementos deportivos para los aprendices del Centro De Innovación Y De Gestión Empresarial Y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2025". **Valor**: $ 39.988.000 **Fecha de Inicio:** 30 de julio de 2025. **Fecha de Terminación**: 29 de agosto de 2025.

- Copia de las garantías constituidas para amparar el contrato.
- Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato.
- La declaración de renta respectiva.
- Formulario declaración y pago del I.V.A correspondiente.
- Acta de Recibo final de los Suministros.
- Acta de Liquidación del Contrato.

En el caso de consorcios y uniones temporales la experiencia específica acreditada para el presente proceso se efectuará, con base en la sumatoria de las certificaciones de experiencia de los integrantes, proporcionales al porcentaje de participación en el mismo, en todo caso cada uno de los integrantes deberá aportar un contrato con el objeto solicitado. Además de lo anterior, el proponente deberá acreditar como.

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Se verificará la experiencia específica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente con el contrato aportado en la experiencia general, dicho contrato deberá contener la siguiente información:

1. Deberá contener dentro del objeto o actividad ejecutada: Adquisición y/o Suministro De Uniformes, Implementos Deportivos, Dotaciones Deportivas en el sector público y/o Privado con destino a una entidad pública.

2. El valor del contrato con el que se pretenda demostrar la experiencia específica, deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial, celebrado y ejecutado anteriores a la fecha de cierre del proceso.

3. El contrato deberá acreditar dentro de sus actividades el suministro de los siguientes ítems representativos:

DESCRIPCION TECNICA MINIMA	CANTIDAD MINIMA
SUETER/CAMISETA DEPORTIVA	10
PANTALONETA DEPORTIVA	10
LYCRAS PARA DAMA	10
YOGER/SUDADERA	10

4. Con el fin de validar la información suministrada y complementarla en el caso de que en el documento no especifique las actividades, el proponente deberá aportar la ficha técnica o anexo técnico del contrato presentado o certificación del contrato.

5. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, La calificación de la experiencia se efectuará, con base en la sumatoria de la experiencia de los integrantes, proporcional al porcentaje de participación en el mismo.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO HÁBIL, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

CONTRATO No. Aceptación de Oferta MC-CSR-CIGEC-008-2025

Finalizada la verificación de la única propuesta presentada tal como se evidenció anteriormente, el evaluador recomienda HABILITAR y ACEPTAR la propuesta de SIS GRUPO EMPRESARIAL identificados

con NIT N° 901.837.761-8, en tanto cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria pública. Suscrita por el responsable de hacer la verificación, a los VEINTIDOS (22) días del mes de diciembre de 2025, informando que se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- como corresponde.

JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyectó y elaboró: DALIDA MERCEDES JIMENEZ FUENTES, Profesional de apoyo Oficina Jurídica y Contratación.
Revisó y aprobó: JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS, Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.
Elaboración: 04/12/2025